

N 15824 RESOLUCIÓN DESMARQUE COMUNA DE NUEVA IMPERIAL

TEMUCO, 15 OCT. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3231

VISTOS:

- a) La Resolución (E) №1503 del 15.03.2016, que fija procedimiento para efectuar desmarques para beneficiarios en el Sistema Rukan.
- b) La Solicitud de desmarque N° 8 de Fecha 26-07-2021, que corresponde a la Municipalidad de Nueva Imperial.
- c) El Informe Nº 170 de fecha 04-10-2021 del Ingeniero Constructor Fernando Herrera Manosalva, quien ratifica la inhabitabilidad de las viviendas obtenidas por subsidio y solicita habilitación en el sistema Rukan adjuntando documentación de acuerdo con el procedimiento indicado en el visto a).
- d) El Certificado de Inhabitabilidad de la comuna de Nueva Imperial emitido por el D.O.M correspondiente.
- e) La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
- El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los Certificado emitidos por el Director de Obras de la Municipalidad de Nueva Imperial, declaran las viviendas inhabitables y las precarias condiciones en las que viven actualmente las familias afectadas

RESOLUCIÓN:

Procédase a la Habilitación en el Sistema Integrado de Subsidios RUKAN a la siguiente persona identificada en el Informe señalado en el Visto c) de la presente.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RUT	COMUNA	ESTADO	CERTIFICADO DOM
1	NANCY MAGDALENA COLLIHUIN MILLANAO		NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera)	N° 22 DE FECHA 27-04-2021
2	ROBERTO NICOLAS HUENCHO MARIQUEO		NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera)	N° 13 DE FECHA 15-05-2017
3	GUILLERMINA PINCHULAF CANALES (cónyuge Juan Malio Ramos de RUT titular		NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Filtración humedad, mal estado estructura cubierta)	N° 150 DE FECHA 21-08-2017
4	DELFA MORALES GAJARDO		NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera en estructura de piso)	N° 034 DE FECHA 01-07-2021
5	FRESIA QUILAQUEO MILLALEO (cónyuge Juan Calfuqueo Ñanco de RUT titular		NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera)	N° 60 DE FECHA 24-05-2016

GUILLERMO SAN MARTIN N° 62 DE FECHA NUEVA **INHABITABLE** 6 **IMPERIAL** (Insecto de la madera) 15-05-2017 NECULQUEO

SERGIO MERINO PERELLO DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA

JPH/JSL/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES SECCIÓN GESTIÓN TERRITORIAL DE LA DEMANDA
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Sergio Merino Perello Fecha firma: 15-10-2021 19:30:02